

XI Seminario Argentino Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales

"A propósito de la integración. Las ciencias y las humanidades desde una perspectiva crítica latinoamericana"



Adaptación imagen de Joaquín Torres García

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

MESAS DE TRABAJO

- Historia de las ideas
- Literatura, cultura y mentalidades
- Relaciones internacionales y procesos de integración
- Medio ambiente: nuevos desafíos y propuestas
- Procesos de organización del espacio
- Educación: problemas y proyectos
- Procesos políticos y movimientos sociales
- Género: problemas sociales, políticos y culturales
- Derechos Humanos
- La comunicación y los medios
- Políticas públicas e integración social

CERTAMEN DE INVESTIGADORES JÓVENES

- Estudiantes avanzados
- Graduados recientes
- Estudiantes de posgrado

SIMPOSIOS

- Se podrán proponer simposios sobre temas específicos que no se superpongan con los de las Mesas de Trabajo con un mínimo de cinco ponencias.

CRONOGRAMA

30 octubre 2011 límite propuestas para simposios

15 noviembre 2011 límite envío de resúmenes

30 noviembre 2011 límite envío de ponencias

INFORMES E INSCRIPCIONES

cetylseminario@yahoo.com.ar
www.cetyl.wordpress.com

Mendoza
República Argentina


Centro de estudios
trasandinos y latinoamericanos
www.cetyl.wordpress.com

AGENCIA
NACIONAL DE INNOVACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA


 **UNCUYO**
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

TERCERA CIRCULAR
SIMPOSIOS APROBADOS Y VENCIMIENTO PARA PRESENTACION DE RESÚMENES.
NUEVAS DISPOSICIONES Y CUENTA BANCARIA

**XI SEMINARIO ARGENTINO CHILENO Y V SEMINARIO CONO SUR DE CIENCIAS SOCIALES,
HUMANIDADES Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**"A propósito de la integración. Las ciencias y las humanidades desde una perspectiva crítica
latinoamericana"**

7, 8 y 9 de marzo de 2012 - Mendoza - República Argentina

ESTRUCTURA DEL SEMINARIO

El encuentro se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Existen cuatro modalidades de participación para la presente reunión científica, que será bajo la conformación de Paneles, Simposios, Mesas de Trabajo y el Certamen de Investigadores Jóvenes. Los Paneles se constituirán por invitación especial a los disertantes. El Certamen de Investigadores Jóvenes tendrá un desarrollo específico según las condiciones establecidas. Para los Simposios y Mesas de trabajo se aceptarán hasta dos comunicaciones de autor individual o en coautoría. Cada trabajo tendrá un máximo de quince minutos para su exposición.

MESAS DE TRABAJO

- 1) Historia de las ideas en el Cono Sur
- 2) Literatura, cultura y mentalidades
- 3) Relaciones internacionales y procesos de integración
- 4) Medio ambiente: nuevos desafíos y propuestas
- 5) Procesos de organización del espacio
- 6) Educación: problemas y proyectos
- 7) Procesos políticos y movimientos sociales en el Cono Sur
- 8) Género: problemas sociales, políticos y culturales
- 9) Derechos Humanos
- 10) La comunicación y los medios en América Latina
- 11) Políticas públicas e integración social

Resúmenes y Ponencias

RESÚMENES: La presentación de resumen (**hasta 250 palabras**) estará sujeta a evaluación para su aceptación.

El plazo de vencimiento para la presentación del mismo es el **20 de noviembre de 2011** y deben ser dirigidas a: cetylseminario@yahoo.com.ar

PONENCIAS: La presentación de las ponencias deberá cumplir con los siguientes criterios:

- a) Extensión de cinco a siete páginas (incluida bibliografía);
- b) Letra: Times - New-Roman, tamaño 12, a 1½ espacio.

El plazo de envío para la publicación de las ponencias es el **30 de noviembre del 2011**.

SIMPOSIOS APROBADOS (las fundamentaciones de los simposios se encuentran disponibles en la página web: <http://cetyl.wordpress.com/simposios-aprobados/>)

-
- 1 Pervivencias y transformaciones de prácticas culturales amerindias**
Coordinadoras:
Dra. María Alba Bovisio (UBA) y Lic. Santina Barbera (UNCuyo)
Email: mariaalbab@yahoo.com.ar y santinabarbera@gmail.com
 - 2 Sociabilidades barriales y protestas sociales urbanas comparadas en la Argentina contemporánea**
Coordinadoras:
Dra. Celia Cristina Basconzuelo (UNRC – CONICET), Lic. Gladys Elvira (UNCo) y Lic. María Virginia Quiroga (CEA – UNC)
Email: cbasconzuelo2003@yahoo.com.ar, gladyselvira56@hotmail.com,
mvirginiag@yahoo.com.ar
 - 3 Políticas y estrategias de integración y discriminación de los pueblos indígenas y originarios. Del siglo XVIII al XXI**
Coordinadores:
Enrique Cruz (UNJu-CONICET) y Omar Jerez (UNJu-CONICET)
Email: profecruz@yahoo.com.ar y omarjerez@hotmail.com
 - 4 La universidad pública en el pasado reciente. Debates sobre las relaciones entre ciencia, universidad y política en la Argentina del siglo XX**
Coordinadores:
Lic. Susana Lázzaro Jam (UNCuyo) y Lic. Cristián González (IIGG – UBA)
Email: lazzaroram@hotmail.com y cristiangonzal@gmail.com
 - 5 Prácticas y representaciones de la justicia en el proceso de construcción de los estados en Argentina y Chile: de los actores a las instituciones. Siglos XVIII-XX**
Coordinadoras: Dra. Inés Elena Sanjurjo (UNCuyo - CONICET) y Dra. Eugenia Molina (UNCuyo - CONICET)
Email: isanjurjo@conicet.gov.ar y eramolina@hotmail.com
 - 6 Pueblos originarios: procesos socioétnicos, territorios y memoria:**
Coordinadoras: Prof. Rosa Ferrer y Lic. Olga Rodríguez (UNSJ)
Email: ferrer.rosadelvalle@gmail.com y orodriguez1@yahoo.com.ar
 - 7 Sociedad, Cultura e Integración en la América Latina: cuestiones multidisciplinares**
Coordenadores: Prof. Dr. Fernando Gebra, Profa. Dra. Gisele Ricobom y Profa. Dra. Senilde Guanaes (UNILA, Brasil)
Email: fernando.gebra@unila.edu.br, gisele.ricobom@unila.edu.br y
senilde.guanaes@unila.edu.br
 - 8 Las transformaciones del sistema de seguridad social argentino en la última década**
Coordinadores: MPA. Juan Carlos Aguiló y Mgter. Valeria Di Costa (UNCuyo)
Email: jcaquilo@fcp.uncu.edu.ar
 - 9 Redes intelectuales en América Latina: epistolarios, publicaciones, asociaciones y circulación de las ideas**
Coordinadores: Dra. Clara Jalif de Bertranou y Dr. Claudio Maíz (UNCuyo)
Email: cajalif@gmail.com, cl_maiz@yahoo.com.ar
 - 10 Identidades, derechos e instituciones. Procesos históricos, jurídicos y sociales de configuración**
Coordinadora: Mgter. María Celina Fares (UNCuyo) y Dra. Eugenia Molina (UNCuyo - CONICET)
Email: mcelinafares@gmail.com, eramolina@hotmail.com
 - 11 Mundo indígena, Estado y Democracia: juego de los diferentes actores.**
Coordinadoras: Mercedes González Coll; Jorgelina Ivars (UNSur. B.Blanca)
Email: mgonzalezcoll@yahoo.com.ar; marivars@yahoo.com.ar; mivars@uns.edu.ar
 - 12 Historia y Ficción: Reescrituras de la historia Latinoamericana**
María Antonia Zandanel (CONICET), Antonio Estevez
Email: mazandanel@gmail.com; aesteves26@uol.com.br
 - 13 Reconocimiento y diversidad: Dimensiones del humanismo en Nuestra América**
Coordinadores: Adriana Arpini; Dante Ramaglia; Silvana Vignale; Silvana Montaruli; Marcos Olalla
Email: aarpini@MENDOZA-CONICET.gob.ar; ramaglia@MENDOZA-CONICET.gob.ar;
marcosolalla@hotmail.com; smontaruli@MENDOZA-CONICET.gob.ar;
silvavignale@yahoo.com.ar
 - 14 Interculturalidad, Derechos Humanos, Práxis ética**
Coordinadoras: Bonilla- Perosino

- Email: alcirabeatriz.boilla@gmail.com; mcperosino@gmail.com
- 15 **Las fronteras y sus dimensiones: Estado, territorio, etnicidad, migraciones y trabajo (siglo XIXy XXI)**
Coordinadoras: Tagmanini Perez Zabala
Email: marcela.tamagnini@gmail.com; gracianapz@gmail.com
- 16 **La filosofía francesa de la segunda mitad del siglo XX como caja de herramientas en América Latina**
Coordinadoras: Silvana Vignale silvavignale@yahoo.com.ar, Gonzalo Montenegro docencia.soporte@gmail.com. Tuillang Yuing
Email: docencia.soporte@gmail.com
- 17 **El cono Sur y sus modalidades de inserción internacional a través de la historia: análisis en torno a las nociones de centro, periferia, soberanía, autonomía e identidad.**
Coordinadores: Raúl Bernal Meza Ph.D. Universidad Nacional del Centro; Silvia Teresa Álvarez Universidad Nacional del Sur
Email: bernalmeza@gmail.com; alvarezt@bblanca.com.ar
- 18 **Historia de las ideas- Historia conceptual. Aproximaciones teóricas y perspectivas críticas desde el trabajo de investigación.**
Coordinadoras: Raquel García Bouzas; Cecilia Arias
Email: rbouzas1407@gmail.com; Cecilia.arias4@gmail.com
- 19 **Nación, identidad y cultura: Perspectivas y debates contemporáneos**
Coordinadoras: Jorgelina Loza (UBA/CONICET) María Marta Quintana (UNRN/CONICET)
Email: jorgelinaloza@yahoo.com.ar; mariamarta.quintana@gmail.com
- 20 **Administraciones Públicas Latinoamericanas: estado del arte y (re) configuraciones**
Coordinadores: Mgter. María Verónica Dávalos González (FLACSO Ecuador)
Mgter. Paola Alejandra Laspina (Universidad Nacional de Cuyo)
Lic. Sergio Gustavo Astorga (Universidad Nacional de Cuyo)
Mgter. Celia Romina Bruculo (Universidad Nacional de La Rioja - CONICET)
E-mail: laspinapaola@gmail.com , mvdavalos75@hotmail.com
- 21 **Seguridad en Latinoamérica: análisis y proyección de las principales amenazas para la región”.**
Coordinadores: Cristian Garay Vera (Chile) Viviana García Pinzón (Colombia); Eduardo Hodge Dupré (Chile); Diego Hernández Alvarado (Chile); Diego Hernández Alvarado (Chile); Universidad de Santiago de Chile, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Los Leones, Chile.
Email. garay.ce@gmail.com; vegarcnap@gmail.com; e.hodge.dupre@gmail.com, diego.hernandez@usach.cl

IMPORTANTE: Sólo dos coordinadores estarán exentos del pago de arancel, para ello deberán presentar ponencia, comentar los trabajos aprobados en su Simposio y seguir otras instrucciones que la organización determine.

INVESTIGADORES JÓVENES

El objetivo de este espacio es posibilitar la participación de estudiantes avanzados, becarios y graduados recientes.

El mismo tendrá las características de un Certamen, en el cual podrán participar alumnos o graduados (hasta 35 años o con no más de un año desde la graduación). Todos los trabajos serán evaluados por un Jurado ad hoc y los mejores serán premiados con un Diploma de Honor, y eventualmente, con Menciones Especiales.

A los fines de lograr condiciones de equidad para los participantes, se dispondrá de tres categorías:

1. Estudiantes avanzados.
2. Graduados recientes.
3. Estudiantes de posgrado.

Los trabajos de investigación propuestos podrán ser en coautoría (no más de dos) y versar sobre alguna de las once temáticas de las Mesas de Trabajo indicadas previamente, ajustándose a las pautas de elaboración establecidas y contener las siguientes características: planteo de una hipótesis, desarrollo demostrativo, conclusiones y aparato crítico. Los mismos serán ubicados por los organizadores en las diferentes Comisiones. Quienes deseen participar en este Certamen deberán indicarlo específicamente al momento del envío de la ficha de inscripción, así como también en el resumen del trabajo y la ponencia correspondiente.

No podrán presentarse al Certamen los ganadores de la edición inmediatamente anterior.
Los inscriptos como Investigadores Jóvenes podrán participar únicamente en dicha categoría y no serán reubicados en las Mesas de Trabajo en caso de no estar presentes al momento de su exposición programada.
Las pautas de presentación de los resúmenes y ponencias tendrán las mismas características que para las mesas de trabajo y simposios

ARANCELES

Expositores: US\$ 60 (Primer autor: US\$ 60; Co-autor: US\$ 40).

Investigadores jóvenes (egresados): US\$ 50.

Investigadores jóvenes (estudiantes de grado): US\$ 15

Asistentes en general: US\$ 25.

Estudiantes de grado (asistentes): US\$ 10.

ASISTENTES RESIDENTES FUERA DE MENDOZA

Pueden hacer el depósito a la siguiente cuenta:

Asociación cooperadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

BANCO PATAGONIA SUC. MENDOZA

CTA.CTE. 600010789-0

CBU 0340060900600010789005

CUIT 3068418418478-0

Traer comprobante de depósito original

Concepto: Sach

COMITÉ ACADÉMICO

Coordinadora General: Gloria María Hintze

Secretaría Ejecutiva: Sergio Astorga y Silvana Montaruli

Comisión Organizadora: Adriana Arpini, Florencia Ferreira, Clara Alicia Jalif de Bertranou, Claudio Maíz, Dante Ramaglia, Alejandro Paredes, Graciela Burgardt, Alicia Boggia, Gabriela Giménez, Marisa Muñoz, María Antonia Zandanel, Liliana Giorgis, Isabel Roccaro, Patricia Chávez, Nicolás Lobos, Patricia Collado, Marcela Aranda, Olga Rodríguez, Mariana Alvarado, Walter Camargo

Comisión de Apoyo Técnico: Jimena Catalá, Ingrid Hanon, Ana Cecilia Manco Pérez, Alejandro Muñoz

INFORMES E INSCRIPCIONES

Correo electrónico: cetylseminario@yahoo.com.ar

Sitio Web: <http://www.fcp.uncu.edu.ar/paginas/index/centro-de-estudios-trasandinos-y-latinoamericanos>

Aproximación intercultural a lo político - Reflexiones desde la experiencia de campo

Eduardo J. Vior
Dr. en Ciencias Sociales
Prof. adjunto de Ciencia Política
UNILA (Foz do Iguaçu, Brasil)

A partir de la experiencia de investigación sobre las condiciones de acceso al ejercicio de los derechos por parte de comunidades de origen inmigrante en Alemania, Argentina y las Tres Fronteras entre Argentina, Brasil y Paraguay en sucesivos proyectos, realizados respectivamente en 2002/03, 2004/06, 2009/10 y desde 2011 (Vior/Manjuk/Manolcheva, 2004; Vior, 2006; 2010), del estudio histórico comparativo y del análisis sistémico, desde una perspectiva intercultural de los derechos humanos en el siguiente trabajo se discuten los límites culturales de lo político. Se encara el tratamiento del tema desde una aproximación intercultural a los derechos humanos que subraya la universalidad de los mismos en tanto pluriversidad de horizontes de dignificación dispuestos a traducirse mutua y constantemente, infiriendo de esta pluriversalidad la posibilidad de establecer un criterio regulador del desarrollo político (Bonilla, 2006a; 2006b; 2007; Fonet-Betancourt, 2000; 2003; 2004; Fonet-Betancourt/Sandkühler, 2001; Pannikar, 2003; Salas Astrain, 2003).

Aquí se define lo político como conjunto de concepciones y prácticas de poder con efectos públicos. Consecuentemente se pondrá el acento en el estudio de las “zonas liminares” del sistema político en las que contingentemente se generalizan demandas por derechos insatisfechos¹. En la medida en que “mediadores interculturales” surgidos de las comunidades mencionadas logran traducir sus demandas sectoriales a los códigos simbólicos del Estado y presentarlas como representativas de las necesidades y expectativas de amplios sectores de la población, aquéllas se convierten en políticas y adquieren reconocimiento como “discursos competentes”.

Introducción

Al comenzar a indagar el estado de los estudios empíricos sobre la formación cívica de jóvenes de socialización musulmana en Alemania², todos los informantes a los que el autor preguntó le respondieron unánimemente que “no existen iniciativas democráticas en la formación

¹ Para el concepto de “zonas liminares” v. Dreidemie (2010) y Vior/Dreidemie (2011).

² “Bestandsaufnahme demokratischer Initiativen in der politischen Bildungsarbeit mit muslimischen Jugendlichen in Deutschland” [Relevamiento de las iniciativas democráticas en la formación cívica de jóvenes musulmanes en Alemania] (Vior/Manjuk/Manolcheva, 2004). Proyecto de investigación realizado en 2002/03 en la Universidad de Magdeburgo por encargo del Ministerio Federal del Interior de la RFA.

cívica de jóvenes musulmanes”. Detrás de esta afirmación se escondía la definición de democracia como democracia liberal representativa. Obviamente era imposible que iniciativas surgidas en comunidades mayormente de origen turco orientaran su trabajo de capacitación juvenil a influir sobre la representación parlamentaria. Ya entonces quedó claro que esta perspectiva limitaba el espacio de la participación política a las instituciones del Estado liberal.

Coincidiendo con la mejor literatura europea al respecto (Koopmans, 1995; 1999; 2000), las investigaciones posteriores del autor sobre la participación política de comunidades de origen inmigrante realizadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en el Valle Inferior del Río Negro mostraron que para funcionarios y académicos lo político se limita a las instituciones y prácticas legalmente reconocidas. Todo reclamo o puja por intereses formulado fuera de los códigos establecidos aparecen como no políticos, pertenecientes a la esfera de la sociedad civil y, por consiguiente, como resolubles por la vía administrativa y/o policial. En consecuencia no cabría a estas iniciativas reclamar participación en la formulación y gestión de las políticas públicas que las atañen. A lo sumo podrían canalizar sus reclamos a través de las representaciones políticas establecidas.

Es innegable que en todas las latitudes existen grupos de origen inmigrante que aceptan la imposición recién mencionada, se deculturán y se asimilan a la sociedad de acogida buscando influir sobre los sistemas políticos mediante la representación formal, aunque ya no como comunidades inmigrantes. Deben considerarse asimismo la búsqueda de representaciones y participaciones grupales en el marco de modelos políticos multiculturalistas (EUA, Canadá, Gran Bretaña y Holanda), la participación en niveles “pre-políticos” (Alemania, Suiza), el enguettamiento y la negativa a la participación y, finalmente, la distribución táctica de la participación política a través de redes diaspóricas entre distintos países y según las circunstancias (sintis y romas, coreanos, ecuatorianos, etc.) (Brubaker, 1989; Giugny/Passy, 1999).

En todos los casos se plantean las mismas preguntas sobre las condiciones de acceso a lo político: ¿quién determina y con qué criterios bajo qué condiciones las demandas de un grupo por derechos insatisfechos pueden/deben ser consideradas y tratadas como políticas? ¿En qué condiciones un grupo de origen inmigrante decide presentar sus demandas ante el Estado y bajo cuáles decide o acepta que las mismas adquieran un carácter político? ¿Cómo se modifican las características de las prácticas y las instituciones políticas tanto en el caso de los sistemas que reconocen las demandas de estas comunidades y las incorporan de algún modo como en el caso de los sistemas que conciente o inconcientemente se cierran ante las demandas de participación de las mismas?

Podría argumentarse que la preocupación esbozada es exagerada y que con el tiempo las comunidades de origen inmigrante se irán integrando y asimilando, hasta perder su identidad y fusionarse con la sociedad de acogida. Esta perspectiva despreocupada se ve contradicha por las múltiples experiencias internacionales de comunidades que se reetnizan, construyendo identidades separadas de la cultura de acogida y fuertemente renitentes a todo tipo de incorporación, o se detienen en su proceso de deculturación-aculturación, generando híbridos que no ofrecen resistencias activas, peor tampoco se dejan incorporar.

Esta visión estática, que supone que sólo las comunidades de origen inmigrante deben modificarse para hacer posible su completo goce de derechos, no sólo impide la búsqueda de acuerdos y compromisos entre el Estado y dichos grupos, sino que también produce grandes daños en la legitimidad y eficacia del Estado. Un Estado constitucional que extrae impuestos de poblaciones que no tienen acceso a los derechos -especialmente a los políticos- pierde credibilidad. Y cuando pierde credibilidad, pierde poder normativo: Ante el descrédito de la autoridad importantes grupos poblacionales tienden a autorregularse, con las consecuencias de ilegalidad y criminalidad imaginables.

Estas cuestiones no se plantean en un ámbito neutro. Todas las corrientes teóricas están de acuerdo en que atender las demandas por derechos insatisfechos de las comunidades de origen inmigrante implica tratar de algún modo las diferencias culturales que influyen en las percepciones de lo político. En esta contribución se parte del supuesto que la repetición de estos procesos de negociación intercultural sobre la determinación de los límites de lo político y quién está habilitado para traspasarlos permite sacar conclusiones comparativas generales y construir tipologías con las que elaborar categorías de análisis abstractas y universales.

El valor hermenéutico de la aproximación intercultural a los derechos humanos

En numerosas publicaciones de los últimos años el autor ha desarrollado su visión sobre la aproximación intercultural a los derechos humanos y el valor hermenéutico que la misma puede tener para el estudio del desarrollo político (Vior, 2007a; 2007b; 2008). Desde una perspectiva a la vez histórica y lógica se afirma que toda comunidad humana desde el origen mismo de la humanidad ha tenido nociones compartidas de dignidad del ser humano y de su derecho a resistir a la opresión y que, en la medida en que las comunidades han incluido estas nociones en sus relaciones con el poder público, puede hablarse de una universalidad de los derechos humanos desde los tiempos más tempranos y en todas las regiones del mundo. Por supuesto que este desarrollo emancipador ha convivido desde siempre con tendencias opresivas originadas en miedos

ancestrales y en el expansionismo de pueblos conquistadores. Opresión y emancipación son, entonces, dos tendencias omnipresentes en la historia de las culturas humanas que se entrecruzan e intercambian constantemente.

El proceso de los derechos humanos es en consecuencia universal, pero sólo puede conocerse bajo formas culturales particulares. Para restablecer la universalidad del desarrollo, es necesario reconstruir la repetición de las relaciones entre la comunidad organizada políticamente y la autoridad, en el mundo actual el Estado. Estas series de relaciones pueden tipificarse en clases comparables con sistemas similares de relaciones en otras culturas.

Sin embargo, al comparar culturas, debe tenerse en cuenta que éstas no son homónimas, que sus interrelaciones en el sistema mundial están determinadas por relaciones de dominación y coloniaje que tienden a desestructurar las dominadas y dar a las dominantes un hábito de universalidad engañosa que debe ser retrotraída por el investigador a las condiciones de afirmación del dominio. Al mismo tiempo, las culturas sometidas, aun perdiendo su coherencia por los procesos reconstructivos a los que están sometidas, inciden en las dominantes modificando el orden de sus supuestos y cambiando el sentido de sus afirmaciones. Finalmente, es también necesario considerar que toda cultura está signada por relaciones intraculturales. En tanto horizonte de significación, por más que una cultura esté dominada por otra, siempre estará influenciada por luchas entre sus integrantes para determinar el sentido de las afirmaciones y valoraciones.

Puede sintetizarse el problema diciendo que las culturas sólo existen y se desarrollan como horizontes de significación en un entramado de relaciones inter- e intraculturales en las que se dirime cuál es el discurso competente con habilidad y reconocimiento para fijar los valores, normas y símbolos orientadores de la comunidad (Bhabha, 1994; Gupta/Ferguson, 1992).

La aproximación intercultural a los derechos humanos permite desde esta perspectiva comparar inter- e intraculturalmente los desarrollos en materia de derechos humanos y sacar conclusiones generales sobre el sentido de los desarrollos históricos de cada una y de sus interrelaciones. Así se convierte en un instrumento hermenéutico de primer orden para evaluar el sentido del desarrollo histórico.

Poder, discurso, política y sistema político

A partir de los trabajos señeros de M. Foucault (1970; 1973) sabemos que el poder es un fenómeno omnipresente en las sociedades humanas, que no puede explicarse mediante un esquema cuantitativo (entre los que tienen “más” poder y los que tienen “menos”) ni mediante una topología “arriba/abajo”. Como regulador disciplinario de la corporeidad el poder es un sistema de relaciones en tensión permanente entre el disciplinamiento necesario para asegurar la vida y los excesos del

mismo que actúan en sentido tanático o neurótico. Precisamente son estas tendencias neuróticas las que llevan a ejercer poder sobre y contra otros.

Gracias a estos avances sabemos cómo funciona el poder, sin saber todavía qué es. La etología del mismo, que pone de manifiesto su omnipresencia, su carácter fluido, sus tendencias intercambiables a la concentración y a la difusión, su capacidad de influir sobre otros y la facilidad con la que pasa de la creación a la destrucción inducen a caracterizarlo como una forma de energía.

En trabajos anteriores el autor ha definido el poder como “el sistema de energías apto para la producción, circulación y reproducción de la vida”. Esta metáfora económica, tomada del ciclo del capital descrito por K. Marx, sugiere que el proceso de generación, circulación y reproducción del poder está signado por relaciones sociales heterónomas, las recorre y las reconstruye. Pero el poder no existe como un sistema de energías independiente de los seres humanos, sino que éste sólo puede constituirse por acción u omisión de la voluntad de los mismos. El poder es el efecto de la acción de la voluntad que genera este tipo de energía. El sistema energético del poder es un sistema de voluntades heterónomas encontradas. Cuando el poder tiene efectos públicos, se habla de poder político.

Estas energías pueden influir sobre otros seres humanos a través de los discursos. Los discursos son constitutivos de sistemas simbólicos y de imaginarios identitarios. No hay un antes y un después entre el poder y el discurso: el discurso se organiza en torno a relaciones de poder y éstas sólo pueden actuar por medios discursivos. Por eso es que las relaciones de poder son constitutivas de identidad que determinan las formas en las que se dan las relaciones de poder.

Como estas configuraciones identitarias conforman culturas, las relaciones de poder sólo se manifiestan a través de formas culturales específicas. Por consiguiente, las relaciones interculturales deben analizarse como relaciones de poder producidas y puestas en circulación a través de discursos. Considerando la heteronomía entre las culturas, debe tenerse en cuenta que muchos de estos discursos aparecen como fragmentos discursivos cuyo horizonte de sentido debe ser reconstruido analíticamente.

Si el poder se convierte en poder político cuando tiene efectos públicos, todo ejercicio de poder puede considerarse como político, en tanto alcance efectos públicos. Es decir que pueden considerarse como políticas múltiples formas de ejercicio del poder que exceden a las prácticas ejecutadas dentro y desde el sistema político institucionalizado. Sin embargo, por la centralidad que los estados siguen teniendo para la satisfacción de demandas por derechos insatisfechos, la articulación y la integración de intereses, aquellas formas de poder político que no están integradas en los sistemas formales viven en una relación ambigua con los mismos: o son absorbidas o se descomponen o conforman polos de articulación políticos informales.

La experiencia de investigación sobre el acceso al goce de los derechos por parte de las comunidades de origen inmigrante muestra que, si bien éstas pueden comenzar a satisfacer sus necesidades por derechos insatisfechos alternando la presentación de demandas con la negociación con otros grupos sociales y con instituciones del Estado especialmente permeables, solamente su reconocimiento como demandas políticas puede permitirles el pleno ejercicio de sus derechos, incluidos los políticos. La cuestión que se plantea es cómo pueden estos grupos traspasar el umbral de lo político y obtener reconocimiento como interlocutores válidos del sistema político, aun cuando sus reclamos no sean satisfechos.

Todas las formas de incorporación al sistema político enunciadas más arriba tienen en común la necesidad de que existan mediadores interculturales capaces de traducir las necesidades de estos grupos en demandas, hacerlas públicas, formar coaliciones con grupos con demandas equivalentes y negociarlas con el Estado. Los mediadores interculturales (Dreidemie/Vior, 2011) son personas o grupos, generalmente pertenecientes a las comunidades de origen inmigrante, que por capacidades especiales tienen la habilidad para traducir las necesidades de estas comunidades subalternas a los lenguajes que el discurso dominante puede entender y, en consecuencia, para negociar con representantes y funcionarios públicos la satisfacción de las demandas de sus grupos de origen. Cuando estos mediadores logran extender sus reivindicaciones, asimilándolas con las de otros grupos equivalentes, y formar coaliciones con éstos, como necesariamente las mismas tienen resonancia pública, las comunidades de origen inmigrante han trascendido -bajo la forma que sea- el ámbito social para convertirse en actores políticos.

El pasaje a la política es, por consiguiente, contingente. Depende de las estructuras políticas, económicas y sociales, de las culturas intervinientes, de la coyuntura y de las configuraciones psicosociales de los grupos en contacto, así como de la eventualidad de que surjan mediadores interculturales en las comunidades de origen inmigrante.

Esta constelación puede darse de un modo similar en otras comunidades excluidas que pugnan por satisfacer necesidades de derechos. En general marca el tránsito de la esfera social a la política. Y el modo en que se realiza este tránsito indica cuáles son las reglas de funcionamiento de la vida política.

Bibliografía

Bhabha, H. *The Location of Culture*. New York: Routledge. 1994.

Bonilla A. B. (2006a), "Discusión de algunas categorías filosóficas para el enfoque intercultural de las cuestiones migratorias en América Latina", en: Lértora Mendoza, C. (ed.), *Las ideas del Siglo XXI – XII Jornadas de Pensamiento Filosófico (Actas)*, FEPAL, Buenos Aires.

Bonilla, A. (2006b), "La filosofía intercultural como traducción racional", disponible en: <http://www.ddhmmigraciones.com.ar/publicaciones/publicacioneshome.htm>

- Bonilla, A. B. (2007), "Esbozos para un campo interdisciplinario. Filosofía intercultural y estudios migratorios", en: Lértora Mendoza, C.A. (coord.) *Evolución de las ideas filosóficas 1980-2005. XIII Jornadas de pensamiento filosófico*, FEPAI, Buenos Aires.
- Brubaker, R. (ed.) (1989), *Immigration and the politics of citizenship in Europe and North America*, Boston Univ. Press, Boston, Mass.
- Dreidemie, P. (2010), *Estudio etnolingüístico del quechua hablado por migrantes bolivianos en Buenos Aires (Argentina)*. Tesis de Doctorado en Lingüística (especialización Lingüística Antropológica), FFyL-Universidad de Buenos Aires. Ms.
- Fornet-Betancourt, R. (ed.) (2000), *Menschenrechte im Streit zwischen Kulturpluralismus und Universalität*, IKO-Verlag für Interkulturelle Kommunikation, Frankfurt a.M. / London.
- Fornet-Betancourt, R. (2003), *Interculturalidad y Filosofía en América Latina*, Concordia-Monographien, Bd. 36, Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen.
- Fornet Betancourt, R. (2004), *Crítica intercultural de la filosofía*, Trotta, Madrid.
- Fornet-Betancourt, R. / Sandkühler, H. J. (ed.) (2001), *Begründungen und Wirkungen von Menschenrechten im Kontext der Globalisierung*. IKO-Verlag für Interkulturelle Kommunikation, Frankfurt a.M. / London.
- Foucault, M. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1970.
- Foucault, M. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 1973.
- Giugni, M.; Passy, F. (1999), *Models of Citizenship, Political Opportunities, and the Claim- Making of Immigrants and Ethnic Minorities*, <http://www.nd.edu/~dmyers/cbsm/vol2/ethnmin.pdf>, 8-09-05.
- Gupta, A. / J. Ferguson (1992), "Beyond 'Culture': Space, Identity and the Politics of Difference". *Cultural Anthropology*, vol. 7, n. 1, pp. 6-25.
- Koopmans, R. (1995), *Democracy from Below*, Westview, Boulder CO.
- Koopmans, R. (1999), "Deutschland und seine Einwanderer: ein gespaltenes Verhältnis", en: Kaase, M.; Schmidt, G. (ed.), *Eine lernende Demokratie*, Berlin, p. 165-198.
- Koopmans, R. (2000), "Partizipation der Migranten, Staatsbürgerschaft und Demokratie: Nationale und lokale Perspektiven", en: Pröhl, M.; Hartmann, H. (ed), *Strategien der Integration*, p. 103-111
- Pannikar, R. (2003), "Conferencia inaugural: tres grandes interpelaciones de la interculturalidad", en: Fornet-Betancourt R. (coord), *Interculturalidad, genero y educación*. Dokumentation des V internationalen Kongresses für interkulturelle Philosophie.
- Salas Astrain, R. (2003), *Ética Intercultural. Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos*. (Re) Lectura del pensamiento latinoamericano, Ed. UCSH, Santiago de Chile.
- Vior, E./ Manolcheva, S./ Manjuk, V. (2004), „Bestandsaufnahme demokratischer Initiativen in der politischen Bildungsarbeit mit muslimischen Jugendlichen in Deutschland – Ein Forschungsbericht“, en: Bundesministerium des Innern (Hg.), *Extremismus in Deutschland*, Berlín, Bundesministerium des Innern, pp. 316-337.
- Vior, E. (2006), "Los bolivianos en Buenos Aires fortalecen la democracia: derechos humanos, inmigración y participación democrática", en: Ingrid Wehr (ed.), *Un continente en movimiento: migraciones en América Latina*, Iberoamericana / Vervuert, Francfort, pp. 435-448.
- Vior, E.J. (2007a), "¿Cambia la visión de los derechos humanos de una cultura a otra?", en: Lértora Mendoza, C.A. (coord.) *Evolución de las ideas filosóficas 1980-2005. XIII Jornadas de pensamiento filosófico*, FEPAI, Buenos Aires.
- Vior, E. (2007b), "Migración, derechos humanos y orden político desde una perspectiva intercultural", en: Alemián, C. (coord.) *Las ideas del Siglo XXI. XII Jornadas de Pensamiento Filosófico*, FEPAI, Buenos Aires, pp. 209-223.
- Vior, E.J. (2008) Arts. sobre "Derechos culturales" (pp. 153-155) e "Inmigrante" (pp. 293-295) en: Hugo E. Biagini / Arturo A. Roig (dir.), *Diccionario del Pensamiento Alternativo*, Buenos Aires / Lanús, Biblos / UNLa, ISBN 978-950-786-653-1.
- Vior, E. (2010), "Participación ciudadana de las comunidades de origen inmigrante en la provincia de Río Negro", en: *Revista Nuevo Espacio Público* N° 2/3, diciembre de 2009, pp. 165-198, ISSN N° 1668-6868.
- Vior, E. / Dreidemie, P. (2011), "Indagaciones teórico-metodológicas sobre la construcción de ciudadanía cultural de comunidades de origen inmigrante en la Provincia de Río Negro (Argentina)", en: *Antíteses*, v. 4, n. 7, p. 319-339, ene./jun. 2011, disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>